

Valores semánticos de la preposición *en*: el caso del español de México en un corpus de entrevistas orales

Nieves Mendizábal de la Cruz

(nieves@fyl.uva.es)

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Resumen

El comportamiento semántico de la preposición *en* se refleja en el corpus de conversaciones con hablantes de México a través de tres valores fundamentales: interiorización espacial y temporal; resultado final de una transformación, y entrada en una nueva situación o estado. Las variantes contextuales y las divergencias con respecto al español peninsular son estudiadas en este artículo.

Abstract

The semantic behaviour of the preposition *in* is reflected in the conversation corpus of Mexican speakers through three fundamental values: space and temporal interiorization; final result of a transformation, and entering in a new situation and state. The study of contextual variations and differences with respect to peninsular Spanish will be the main objective of this paper.

Palabras clave

Preposiciones
Valores semánticos
Divergencias
Paradigmas casuales
Sistema prepositivo

Key words

Prepositions
Semantic values
Differences
Accidental paradigms
Prepositional system

AnMal Electrónica 33 (2012)
ISSN 1697-4239

INTRODUCCIÓN

Pretendemos analizar el comportamiento semántico y las divergencias con respecto al español peninsular de los valores y usos de la preposición *en* a través de conversaciones con hablantes de México. Comenzaremos con un breve recorrido a través de las diversas teorías y escuelas que han abordado el concepto de preposición en las gramáticas del siglo XX y lo contrastaremos con la postura que adopta la

NGRAE. A continuación estudiaremos el paso del latín al romance describiendo la confluencia de preposiciones y casos en el paradigma castellano. Veremos cómo ha evolucionado el sistema latino de la flexión casual al paradigma preposicional. Seguidamente nos detendremos en cómo es el sistema español de preposiciones y daremos paso al estudio de la preposición *en*, analizándola como elemento que sirve para especificar el significado de otras partes de la oración.

Sobre un corpus oral de entrevistas a veinte hablantes de México, intentaremos estudiar los valores semánticos de la significación invariante «situación -ubicación-absoluta» del complemento morfológico externo de la preposición *en*. El corpus en el que se basa este trabajo pertenece al macrocorpus EGREHA (Estudio Gramatical del Español Hablado en América) que tiene una característica fundamentalmente diatópica, pues corresponde a hablantes nativos de cuatro países centroamericanos, pertenecientes a los tres niveles socioculturales. Este corpus está constituido por entrevistas grabadas a un variado número de personas de ambos sexos y estratos sociales. La parte que hemos seleccionado corresponde a veinte personas, hombres y mujeres de México. Las entrevistas fueron recogidas a lo largo de los años 2000-2002¹.

Hemos aplicado un enfoque basado en el uso, en el contexto, en la realidad de la interacción comunicativa —pues «tal vez con estos estudios se puede lograr un adecuado mapa de isoglosas del español hablado en Hispanoamérica, sobre el soporte, oral, comunicativo, atentos a las realizaciones morfológicas, sintácticas, léxico-semánticas y discursivas» (Hernández 2009)— y en la sincronía de la lengua².

Distinguimos tres variantes contextuales de *en*: a) matiz contextual espacial (según vayan regidas por verbos de situación, de actividad, de movimiento:

¹ EGREHA es dirigido por el profesor César Hernández. La parte de Centroamérica está transcrita por profesores de la Universidad de Valencia, y el resto son CD todavía no transcritos. Este corpus fue recogido como parte del proyecto HUM 2005-07-487 FILO, «Estudios lingüísticos del español hablado en Hispanoamérica», financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

² El estudio diacrónico de las preposiciones lo estamos llevando a cabo con el proyecto de investigación «Análisis interlingüístico de los mecanismos de evolución de palabras gramaticales», dirigido por la Dra. Rosa Espinosa Elorza y financiado por la Consejería de Educación, Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León (Ref. VA008A08, Orden EDU/1160/2008, de 26 de junio [*BOCYL* de 3 de julio]).

interioridad, medio o elemento, ascensión, etc.); b) matiz contextual nocional (con sentido de ámbito en el que se ejerce la actividad denotada por el verbo regente), y c) matiz contextual temporal.

Completaremos este estudio haciendo un recuento exhaustivo de la preposición *en* con estos valores y veremos en qué usos se diferencia del español peninsular.

REVISIÓN DEL CONCEPTO DE PREPOSICIÓN A LO LARGO DE LA HISTORIA

Los primeros gramáticos solían agrupar las preposiciones y las conjunciones en una sola categoría, la de elementos relacionantes³. Con Dionisio de Tracia, las preposiciones pasan a constituir un grupo independiente, «como parte de la oración que se coloca delante de las otras partes con combinaciones sintácticas y en formación de palabras» (López 1970: 14).

La tradición latina y medieval incluía la preposición entre las partes de la oración y lo mismo hizo Bello, a pesar de haberse adherido al criterio de las funciones oracionales. El aspecto posicional que le da nombre a la preposición fue una de las características más señaladas por los gramáticos romanos, que llegará hasta el Renacimiento. La Gramática de Port-Royal define las preposiciones como «el exponente de una relación considerada de una manera abstracta y general, e independiente de todo término antecedente y consecuente» (Laborda Gil 1978). En las gramáticas modernas, como la de Salvá, se definen las preposiciones como

unas partículas de significado bastante vago que expresan indispensablemente la relación entre dos partes del discurso, contribuyendo a fijar el sentido en que se toma cada una de ellas, si son palabras de muchas acepciones; y se anteponen o preponen precisamente a la palabra que rigen, de donde les ha venido el nombre de preposiciones (1830-1847: 287).

³ Carbonero Cano (1975: 15) ha distinguido los significados que subyacen bajo las etiquetas de *preposición* y *conjunción*. Marcos Marín (1980: 321) señala que podemos considerar a las preposiciones como una clase especial de palabras autónomas, ya que no están exentas de significado gramatical, que están dotadas de valores semánticos.

Andrés Bello introduce el asunto de la semántica preposicional y menciona el tema de los especificadores semánticos, recogiendo en su gramática una definición en la que destaca el oficio de la preposición: «frecuentemente precede al término una palabra denominada preposición, cuyo oficio es anunciarlo, expresando también a veces la especie de relación de que se trata (*de, a, en, sobre, con*)». Sobre la clasificación semántica, añade que «hay preposiciones diversas; hay otras de sentido determinado que, como *sobre*, pintan con bastante claridad relaciones siempre semejantes» (1995: 32).

La gramática descriptiva de Hanssen señala que

Las preposiciones se asocian a verbos, adjetivos y sustantivos. Las preposiciones entrelazan sustantivos con verbos: *pasé por la puerta*. En lugar del sustantivo, puede aparecer un adverbio: *hasta ayer*. En latín, las preposiciones se agregan también a adjetivos. Este uso se mantiene en romance y ha tomado aún mayores proporciones: *seguro del buen éxito, contestó con tal respuesta* [...]. Pocas veces se efectúa en latín el enlace de dos sustantivos por medio de una preposición. Este caso es raro en castellano, pero siempre está restringido por ciertos límites (1945: 291-292).

Lenz propone una definición desde una perspectiva más amplia y a la vez más precisa: «la preposición es una palabra invariable que sirve para transformar un sustantivo en atributo o complemento de otro elemento de la misma proposición» (1935: 509). Para Seco (1960: 156), las preposiciones «son palabras que sirven para expresar una relación determinada, punto de partida, punto de llegada, tránsito, dirección, límite de nuestro movimiento, etc., que no puede expresarse de otro modo, y en la mayoría de los casos, no se pueden intercambiar». Criado de Val (1958) agrupa las preposiciones bajo la denominación de *nexos*, cuya función es completar la organización gramatical, entrelazando con más o menos fuerza los elementos significativos de la frase. Subraya, además, que su función está íntimamente unida al grupo nominal, «ya que su término habitual es un sustantivo o bien una palabra equivalente a este». Roca Pons sostiene que la preposición es un semantema especial

que une una palabra principal con sus complementos, es decir, une y subordina al mismo tiempo. En el plano semántico los semantemas especiales o las preposiciones, a diferencia de las desinencias causales, se nos muestran como

verdaderas palabras independientes, con su significación, a veces, muy clara y concreta (1972: 324).

Tesnière propone una formalización de las estructuras sintácticas de la frase apoyándose en ejemplos extraídos de un gran número de lenguas, y en la perspectiva de la estructura del lenguaje. Asigna así a las preposiciones varias funciones, y las considera como la base de su «*théorie de la translation*» (1959: 82-83 y 361-540).

Luque Durán define las preposiciones desde un punto de vista semántico:

Unidades lingüísticas capaces de una extraordinaria polisemia que se deriva, por una parte, de la desemantización sufrida por su frecuente uso, y por otra, por su capacidad de fijarse en numerosos y diferentes contextos, ajustándonos a ellos y adquiriendo valores semánticos situacionales (1980: 15).

Morera Pérez (1988) niega este concepto de *desemantización* de las preposiciones, que «formalizan diferentes tipos de relación hipotáctica». La principal diferencia entre la anterior definición y la de Gili Gaya (1993) es que esa rebasa los límites de la función conectora que se asigna a la preposición, ya que evoca un valor de subordinación común a todos los miembros del sistema, a la luz de su campo semántico. De ahí que Morera Pérez diga que «la situación de las preposiciones en el paradigma hace que éstas tengan un *valor único y constante*, que *subyace en todos sus usos libres*». De semejante opinión era Trujillo al definir a la preposición en español como «morfema intenso», «hipotáctico» e «independiente» ([1971: 239, 256 y 259](#)), desligándose así de las corrientes que incluyen dichos elementos en la categoría de partes de la oración.

Para nosotros, las preposiciones son una categoría de palabras invariables con función gramatical dentro del sintagma nominal, que establecen una relación entre dos sintagmas y que aportan un matiz significativo. Por sí solas no significan, no denotan, no tienen referente externo, sino que prestan un significado al sintagma que introducen. Sintácticamente funcionan como transpositores que insertan un elemento bien en núcleo de un sintagma nominal no sujeto, o bien en término adyacente de cualquier sintagma nominal (Hernández Alonso 1996: 645-669). Por sí solas no ocupan ninguna función, sino que insertan furtivos en algunos de los sintagmas nominales. Son elementos subordinantes que insertan unidades de un sintagma nominal. Pueden funcionar como introductor de sintagmas adyacentes de

carácter nominal; como introductor de núcleo de un sintagma nominal; como nexos de comparaciones, o como enlace entre los componentes de algunas perífrasis verbales. La palabra regente no suele exigir una determinada preposición, pues son muy pocos los elementos que en español exigen una determinada preposición.

Semánticamente, la preposición aporta un matiz significativo a su sintagma, pero no todas lo hacen con la misma intensidad, ni todas tienen la misma capacidad polisémica, según Hernández Alonso (1996: 648), con quien coincidimos en que cada preposición, por pertenecer a un paradigma lingüístico cerrado, tiene un significado paradigmático, independientemente de los numerosos usos y sentidos que pueda adquirir en los diversos decursos y en los contextos.

LA NUEVA GRAMÁTICA ANTE LA CATEGORÍA PREPOSICIÓN

Para la *Nueva Gramática* (Real Academia Española 2010: 2223 y ss.), las preposiciones son palabras invariables y por lo general átonas que se caracterizan por introducir un complemento que en la tradición gramatical hispánica se denomina término. La preposición y su término forman en conjunto un grupo preposicional o prepositivo. Los grupos preposicionales pueden ser elementos argumentales (*contar con su amistad en el futuro*) o bien elementos adjuntos (*contar con los dedos, famoso por su saber*). Los primeros se llamaban tradicionalmente complementos de régimen preposicional.

La distinción entre preposiciones de contenido gramatical o funcional y preposiciones de contenido léxico se considera gradual, en la medida en que los procesos de gramaticalización son asimismo graduales. Así, la preposición *de* expresa 'lugar de origen' en *colgar del techo*. Pone de manifiesto el significado que corresponde a esa noción semántica. El valor de esa preposición en *depende de las circunstancias* guarda relación con el significado anterior, pero está en gran medida gramaticalizado. No parece posible, por tanto, asignar a *de* un contenido léxico particular en este segundo caso, si se analiza la construcción desde un punto de vista sincrónico, más aún si se tiene en cuenta que la relación histórica entre los verbos *pende* y *depende* se ha perdido en la conciencia lingüística de muchos hablantes. Existen otros casos similares que ponen de manifiesto la pérdida del contenido léxico de muchas preposiciones.

La *NGRAE* (2010: 2227) señala que el significado de las preposiciones es abstracto y casi siempre relacional. Por esta razón es frecuente en las descripciones gramaticales presentar como significado de la preposición cierta noción que corresponde en realidad a su término. Suele decirse que la preposición *de* expresa origen en *el disparo salió de esta pistola* o que *con* indica instrumento en *escribe todos sus artículos con una vieja pluma estilográfica*. Estos hechos son consecuencia directa de la naturaleza relacional de las preposiciones. Se considera que en los análisis recientes es habitual señalar que las preposiciones marcan semánticamente su término, en el sentido de que inducen en él determinados significados que se interpretarán en función de la situación designada por el predicado principal. De hecho, la naturaleza relacional de las preposiciones se manifiesta en que suelen poner en contacto las dos informaciones que el hablante desea vincular: la aportada por su término y la que añade el predicado al que modifica o complementa como adjunto el grupo preposicional. En el esquema *vía + ubicación* (Real Academia Española 2010: 2227-2248) es la preposición *por* la que aporta la primera de estas nociones. La segunda está representada, en cambio, por grupos sintácticos formados por varias preposiciones. No lo está por todas las que pueden expresar ubicación, ya que *en* no se admite en este esquema.

Pueden no concurrir dos preposiciones cuando expresan el mismo significado, por ejemplo *en* y *sobre* (**en sobre la mesa*), y que estas tampoco aparezcan con adverbios de ubicación (**en allá*), ya que la preposición aporta en estos casos cierta información contenida en el adverbio. Pero en el español popular de Perú y de Bolivia es habitual el uso de *en allí* (por *allí*) y el de *en aquí* (por *aquí*), lo que se pone de manifiesto en los textos que reflejan esas variedades. Se han documentado también estas combinaciones, que no se han integrado en la lengua estándar, en el español popular venezolano, en el hondureño y también en el del norte de Argentina, entre otras variedades geográficas.

Por otro lado, el significado de las preposiciones es abstracto, al igual que el de la mayor parte de las voces que aportan contenidos gramaticales. Suele distinguirse en muchas preposiciones un significado espacial, otro temporal y diversos sentidos figurados, llamados a veces nocionales, que remiten a muy variadas relaciones de naturaleza abstracta. Se asume que el sentido básico de muchas preposiciones puede definirse en términos espaciales, de forma que los demás sentidos se derivarían de este mediante procesos de extensión de significado. La mayor parte de las

preposiciones locativas admiten usos figurados. En vez de un lugar, el término de la preposición designa en tales usos estados de cosas, sucesos, instantes, períodos, situaciones u otras nociones inmateriales.

Muchas preposiciones localizan algo o alguien por su orientación respecto del lugar expresado por su término. La orientación suele establecerse en tres ejes: en el eje vertical (*sobre* o *bajo*); en el eje del observador, como en el caso de *ante* o *tras*, y en el eje horizontal, como ocurre con la preposición *cabe* o con las actuales locuciones *al lado de*, *a la derecha de*, *a la izquierda de*.

Las preposiciones *en* y *entre*, según la gramática académica, introducen lugares que no se determinan en función de ninguno de los ejes mencionados. La preposición *a* está bastante restringida en la actualidad para expresar ubicación. Muchas preposiciones que expresan ubicación indican también término, lo que da lugar a pares como *estar sobre la ciudad*. Esta aparente neutralización de las nociones de localización y destino no se extiende a la de procedencia.

Expresan localización temporal las preposiciones *en* (*en junio*), *entre* y *a*. Los nombres temporales presentan ciertas particularidades en estos contextos. Suele decirse *estamos en mayo*, pero se admite también *estamos a mayo* en algunos países. Se dice *estamos a martes*, pero *vienes en martes*, como en *si vienes en martes y no en sábado*. En el español conversacional peruano se dice también *estamos jueves*, sin preposición: *ya estamos jueves y no han escrito*.

En gran parte de América y sobre todo en las áreas mexicana, centroamericana, caribeña y andina, se registra la preposición *desde* con valor enfático o intensivo (*trajo la plata desde el lunes*).

En lo que a la preposición *en* se refiere, con esta se ubican personas o cosas espacial o temporalmente. Es la preposición que expresa de forma más característica el concepto de ubicación. Se usa para indicar el lugar que ocupa lo que está en la superficie de algo o en su interior y se emplea tanto en las situaciones en las que hay contacto físico con algo como en las que se expresa solamente proximidad. Forma grupos preposicionales de naturaleza predicativa que manifiestan el estado en que se encuentra algo o alguien. Son numerosos los complementos introducidos por esta preposición en los que se denota el final de un movimiento o el resultado de un proceso, sin duda restos del valor que tenía IN + acusativo en latín. Se trata de locuciones como *entrar en la ciudad*, *penetrar en los tejidos*, *desembocar en el mar*.

Cuando la preposición *en* introduce sustantivos temporales, adquiere varios significados. Si la expresión temporal es referencia, designa el momento o el período en que se localiza el suceso o el estado del que se habla. Si es cuantitativa, puede adquirir este mismo valor. En este caso, alterna con *a lo largo de* y expresa el lapso en el interior del cual se da la situación descrita.

Otras veces, la expresión *en* + grupo nominal temporal, designa el tiempo que tarda en alcanzarse o en terminarse la situación, aspectualmente delimitada, que manifiesta el predicado principal. En estos contextos, *en* alterna con *al cabo de*.

CONFLUENCIA ENTRE PREPOSICIONES Y CASOS EN EL PARADIGMA DEL CASTELLANO: DEL LATÍN AL ROMANCE

En la evolución del latín al romance, como consecuencia de un largo y complejo proceso, desapareció la flexión morfológica de las categorías nominal y adjetiva. En la morfosintaxis de las lenguas, el cambio más notable en el proceso evolutivo fue la desaparición del sistema casual latino (Criado de Val 1958: 55) que no solo transformó completamente la estructura de las lenguas resultantes, sino que dio origen a las lenguas analíticas. Brea señala que

El abandono del sistema casual se considera como un paso trascendental hacia la consecución de un sistema lingüístico llamado analítico, sustituto del antiguo sintético: en esta transformación, el sistema mixto de casos y preposiciones fue sustituido por un sistema puro de preposiciones (1985: 151-152).

En este proceso evolutivo, el aspecto funcional prevaleció sobre el morfológico y las preposiciones latinas se adaptaron a los nuevos valores de uso que se expresan en todas las lenguas modernas derivadas del latín. En el latín clásico había un alto grado de sincretismo en la flexión casual y era muy difícil dibujar claramente las zonas limítrofes entre los distintos casos (Morera Pérez 1988: 38). Los seis casos primitivos se redujeron a cinco, perdiéndose el vocativo. Posteriormente se perdieron el ablativo, el genitivo y el dativo, reduciendo el sistema a la oposición entre nominativo-acusativo. En los orígenes, las preposiciones se empleaban en latín para matizar las relaciones ya establecidas por la flexión casual pero, con el debilitamiento de los casos, se suplió dicha simplificación con el empleo de

preposiciones y con el orden oracional para determinar la función sintáctica oracional. Con este proceso evolutivo las preposiciones pasan a ser elementos imprescindibles.

Las preposiciones en las lenguas romances son el resultado de la fusión entre algunos valores de los casos latinos y algunas preposiciones latinas primitivas. Esta fusión ha evolucionado hacia un grupo de partículas plenas que está a caballo entre el procedimiento sintético de los casos y el analítico de las preposiciones (Lenz 1935: 501-503).

Si defendemos que los casos y las preposiciones son monemas funcionales, se puede decir que ambos se han fusionado de alguna manera y el resultado de dicha concatenación es una clase de elementos que gracias a su semántica se encuentran más cercanas a las palabras autónomas que a los puros morfemas gramaticales que poseen valores heredados de ambas clases primitivas (Rodrigues 2009: 135). Si esta especulación teórica tiene algo de cierto, quizá deberíamos hablar no de reemplazamiento o sustitución del sistema casual latino, sino más bien de una evolución, con absorción de ciertos valores, de los casos hacia una clase de partículas más completa y menos compleja. Esto es lo que Sondergard (1953: 78) llama «enriquecimiento semántico» de las preposiciones antiguas, lo que en cierto modo explicaría la aparición de las supuestas *preposiciones vacías* y de ciertos valores imprecisos. Es una hipótesis, según Rodrigues, que descansa sobre dos pilares: por un lado la fusión semántico-funcional entre los casos y las preposiciones latinas, y por otro, su correspondencia en las lenguas neolatinas mediante las preposiciones, que son el resultado de dicha confluencia evolutiva.

Pottier (1962: 292) enfoca la relación entre casos y preposiciones, mostrando que el sistema casual y el de las preposiciones están íntimamente ligados en cuanto a su función, lo cual apoya la teoría de que, quizá, los valores concomitantes que se neutralizaban, en lugar de convertirse en el germen de la pérdida desinencial, han dado lugar a la posible fusión.

Según Brea (1985: 151), el sistema preposicional latino se compone de un grupo más homogéneo de elementos en comparación con el paradigma románico. Eso se debe a que en latín no hay preposiciones *casuales*, es decir, vacías, débiles, incoloras, etc. Y añade:

Frente a los morfemas casuales, que expresan conceptos puros de relación, sin apoyo de nociones concretas, las preposiciones latinas expresan conceptos concretos de relación: apuntan directamente al mundo de los sentidos, a los datos de la experiencia (1985: 154).

Pottier (1962) señala que las preposiciones latinas desempeñan funciones más concretas, tienen usos más fijados, porque matizan las relaciones expresadas por los casos, mientras que las preposiciones neolatinas muchas veces tienen que desempeñar ambas funciones a la vez (cfr. Brea 1985; Rubio 1966; Brondal 1950).

Como sostienen Alvar y Pottier (1987: 287), el conjunto prepositivo latino se ordena en tres sistemas: 1) preposiciones que indican movimiento hacia o desde un límite de referencia; 2) preposiciones que se refieren a un límite doble, o sea una interioridad, y 3) preposiciones que suponen un límite orientado.

Las preposiciones latinas ya expresaban muchos de los valores que encontramos hoy en las lenguas romances. En el sistema prepositivo español, debido a la pérdida total de la declinación latina, las preposiciones han asumido otras funciones y en el castellano actual, además de establecer relaciones entre dos palabras, sirven para relacionar las ideas que queremos expresar, estableciendo una unión semántica y contribuyendo de manera fundamental a darle sentido a la totalidad de la oración. Durante el proceso de evolución del latín al español el sistema preposicional latino se ha ido transformando y los respectivos valores primitivos de las preposiciones se han ampliado o fusionado en algunos casos, reducido o concretado en otros, o simplemente desaparecido por innecesarios. Al analizar los distintos sistemas románicos resultantes se percibe que en muchos casos los espacios vacíos dejados por la desaparición de algunas preposiciones latinas han sido reemplazados por otros elementos, por ejemplo, los adverbios (Brea 1985: 160-161). Algunas preposiciones españolas siguen funcionando a menudo como lo hacían sus equivalentes en latín; sin embargo, en español las preposiciones han reemplazado también el sistema casual, no sólo el sistema preposicional latino. Por ello, siguiendo a Rodrigues (2009), lo «más lógico»

sería referirnos al proceso evolutivo como una fusión –convergencia semántico-funcional–, cuyos productos se expresan en español mediante poderosas y multifuncionales preposiciones de alta frecuencia y/o locuciones prepositivas, que complementan el paradigma prepositivo.

Según Luque Durán (1980: 14-16), a raíz de la fusión, los valores primitivos han quedado diluidos. Para que se dé una fusión tiene que haber un punto en común y en las preposiciones este punto de convergencia que representa la confluencia de los valores expresados por dos o más elementos originarios, constituye el punto de enlace semántico que se traduce en la formación de la imagen que cada preposición tiene en la lengua. Si se acepta que ha habido una fusión semántica, tiene que haber obligatoriamente un punto de unión y un valor final.

Hay tres o cuatro tipos de preposición que se pueden agrupar según su significado y el tipo de relación que establecen. En este sentido, se podría hablar de la existencia de una relación directa entre la frecuencia de uso y la versatilidad semántica ([García-Miguel 1995: 100](#)). Eso corroboraría la tesis de que el carácter de preposición no marcada en las relaciones nominales está motivado fundamentalmente por los valores intrínsecos de cada elemento, como la semitransparencia, la opacidad o la absorción, que serían los aspectos responsables por la asignación de la multiplicidad de sentidos.

Las preposiciones de uso más frecuentes en español suelen ser las que poseen más rasgos semánticos y justamente su falta de precisión es lo que les otorga el rango de «vacías» y dificulta la ordenación de todos los sentidos posibles. García Yebra (1982: 746) sostiene que la polisemia de las preposiciones corresponde más a la lengua, que es donde coexisten las múltiples posibilidades de uso, que al discurso, donde normalmente se actualiza en cada caso una sola de aquellas posibilidades.

Morera Pérez (1988: 46) defiende que el cambio de significado provocado por la oposición entre dos preposiciones dentro del mismo contexto es una prueba de que estas tienen un significado propio; por ejemplo, en «documentos aprobados en / por el Senado». Conviene reconocer que hay preposiciones de sentido vago que, como *de*, se aplican a un gran número de relaciones diversas y poseen un valor prototípico más difuso, y hay otras de sentido determinado u opaco que, como *hacia*, *hasta*, *ante*, especifican con bastante claridad relaciones siempre semejantes, ya sean espaciales, temporales o nocionales. Morera Pérez defiende la teoría monosémica (1988: 44) que vincula la polisemia con el contexto y mantiene que el cambio de matiz proviene del régimen y del regente preposicional, al igual que defendía Lenz (1935: 495), quien señaló que las preposiciones más usadas *de*, *en*, *a*, etc., indican innumerables matices de significado que en gran parte dependen de las infinitas

variaciones de sentido que corresponden a los verbos que rigen las preposiciones. En realidad se ve que las perspectivas monosémica y polisémica, que en principio parecen ser divergentes, confluyen en un único planteamiento teórico si contemplamos la posibilidad de que las preposiciones poseen filtros semánticos en potencia que se actualizan en el discurso (Rodrigues 2009)⁴.

Las preposiciones parecen tener un valor prototípico semántico del cual se pueden derivar las ampliaciones y desviaciones de significado. Esta idea la defiende Morera Pérez (1994), quien integra la preposición dentro de la categoría del nombre, con el valor de núcleo en las construcciones de régimen preposicional. Si la preposición rige su complemento de forma semánticamente motivada es lógico pensar que éstas no pueden ser vacías o incoloras. Schyn (2001) considera dichos conectores como preposiciones incoloras en oposición a las coloridas, es decir, aquellas cuya semántica es fácilmente reconocible. En este caso tendríamos que establecer una estructura de niveles según el grado de especificidad de las preposiciones. Es decir, las preposiciones o especificadores polisémicos o polifuncionales, como *de* y *a*, ocuparían el primer rango debido a su amplio campo de uso; a continuación vendrían *por* y *para*, y por último los especificadores, cuya riqueza léxica nula y marcado grado de especificación semántica, nos permite identificar su función con claridad.

La preposición *en* posee un nivel de polisemia y un nivel especificativo (monosemia) superiores a las demás preposiciones de su nivel (*por*, *para*, *con*). En el corpus de entrevistas orales en las que nos basamos en este trabajo, se ha encontrado un amplio abanico de usos de la preposición *en*: localización en el espacio y en el tiempo, lugar en donde, interiorización real o figurada, etc. No obstante, al intentar crear un modelo esquemático de usos, dimos con una idea que

⁴ Este autor señala que debemos atribuir un significado único a cada preposición española, siempre y cuando tengamos claro que eso se da en el nivel de la lengua, y que en el terreno del habla es donde, dependiendo del tipo de preposición, se activan los filtros que aportarán los matices contextuales: «Toda preposición posee un valor prototípico o significado propio, lo que les confiere a todas un carácter monosémico, en lengua. Ya en el habla (según la teoría de los filtros semánticos) algunas preposiciones son polisémicas como *de* y *a*, mientras que otras son monosémicas como *ante* y *tras*» (Rodrigues 2009: 285-289).

cambió nuestro planteamiento: independientemente del objeto, la preposición *en* siempre aportará un sentido de interioridad en la significación del término, que será su límite semántico. Por lo tanto, el significado prototípico de base es la interioridad, a partir del cual se derivan todos los demás significados, que llegan a cubrir todos los campos posibles. Asimismo, esta preposición posee un alto grado de especificación, de adaptabilidad, tanto prospectiva como retrospectiva, debido a su significado prototípico de base, que le permite asumir los valores de las preposiciones *sobre*, *a* y *de*. Además, su alto índice de frecuencia se debe a la multiplicidad de efectos de sentido que aporta la «inclusión» en el discurso.

VALORES SEMÁNTICOS DE LA PREPOSICIÓN *EN*: ESTUDIO PARTICULAR EN EL ESPAÑOL DE MÉXICO

Como ya hemos señalado, el corpus en el que nos basamos pertenece al macrocorpus EGREHA que tiene una característica fundamentalmente diatópica, pues corresponde a hablantes nativos de cuatro países centroamericanos, pertenecientes a tres niveles socioculturales. Este corpus está constituido por entrevistas grabadas a un variado número de personas de ambos sexos y tres estratos sociales (alto, medio y bajo) de forma oral.

A continuación vamos a exponer los valores específicos y contextuales de esta preposición, destacando que el valor general y abstracto es único: interioridad en una nueva situación o estado espacial o temporal entre los límites conceptuales del elemento terminal con un resultado final.

En posee en español un valor de interioridad, especificando el elemento inicial y añadiendo un valor espacio-temporal entre los límites conceptuales del elemento terminal. Aunque se relacione con verbos de movimiento, el significado siempre es de interioridad sin desplazamiento conceptual en el segundo término, pues el elemento inicial de la relación se percibe como incluido dentro de una realidad espacio-temporal o nocional, sin traspasar sus límites, como en el ejemplo: *entrar en casa*; o incluso en agrupación con *de ... en* (*ir de mano en mano*) el valor de dinamismo lo da el verbo *ir* pero no *de mano en mano*, que sigue teniendo un valor de interioridad espacio-temporal.

Los valores específicos de esta preposición, teniendo en cuenta las variantes contextuales extraídas del corpus oral de los informantes de México, son los siguientes:

- A) *Espacial*: 1) localización; 2) interiorización real o figurada.
- B) *Temporal*: 1) fechas (años, meses, temporadas, períodos, duración); 2) plazo de tiempo que damos para la realización de la acción.
- C) *Nocional*: 1) resultado final (*en*: añade a la oración la idea de cambio o entrada en una nueva situación); 2) consecuencia de una transformación; 3) precios y cantidad; 4) materia y color; 5) títulos, capacidad, especialización; 6) construcciones *en + infinitivo* con valor de causa y resultado final; 7) modo y forma; 8) frases hechas.

Los verbos que se construyen con la preposición *en* se pueden clasificar en los siguientes apartados:

1. Interioridad, penetración y participación: *entrar, colarse, integrarse, encerrarse, hundirse, infiltrarse, insertar, internarse, penetrar, recluir*, etc.
2. Sentido figurado 'dentro de': *creer en algo*, etc.
3. Idea de 'sobre': *apoyar, colocar, poner, situarse, acordarse, afianzarse, afirmarse, recostarse*, etc.
4. Resultado final: *acabar, convertirse, quedar, tardar*, etc.
5. 'En lo relativo a': *ratificarse, coincidir, secundar, dudar, esmerarse, insistir, empeñarse, moderarse, obcecarse, perseverar, reincidir, rivalizar, vacilar*, etc.

Estos valores semánticos los hemos recogido en los ejemplos extraídos del corpus EGREHA, que se exponen a continuación.

Ejemplos de *en* con valor espacial (real / figurado) y con sentido de localización

1. Duermen *en* un petate *en* un costalito.

2. Me casé allí *en* la presidencia que le llamaban.
3. Se guisa con lo que uno puede; lo mismo que el quelite/ son unas hojas grandes // que se dan *en* las milpas/// y aquí acostumbra mucho comer.
4. Pero porque mi madre me crió *en* buenos pañales (en el español peninsular diríamos «entre buenos pañales»).
5. El viaje más largo que *en* tiempo he hecho es cuando estuve *en* Alemania por invitación de mi hermano; estuve... fui primero a la Habana luego estuve en...// digo en realidad en , en , en / con él nada más, este quince días /// primero estuve *en* la Habana luego *en* Miami/ luego por la Costa del Atlántico del ... (en este ejemplo tenemos varios usos de la preposición *en* con valor espacial, localización real y el primer ejemplo tiene un valor de localización temporal que en el español peninsular utilizaríamos acompañado del artículo: «el viaje más largo que he hecho en el tiempo, o en lo que a tiempo respecta...»).
6. Pues aquí *en* un lugar donde// estamos *en* / *en* el Edén *en* ese aspecto.
7. Cuando era joven paseaba donde quiera, *en* este barrio, *en* el otro y *en* otro ¿verdad? // bailes muy bonitos//mm paseos *en* el campo / meriendas *en* el campo (en el español peninsular diríamos «paseos por el campo»).
8. Yo nací aquí *en* Mérida... vine a trabajar *en* la tierra de mi papá (en este ejemplo la preposición *en* está asumiendo valores de movimiento equivalentes a la preposición *a*; «vine a trabajar *a* la tierra de mi papá» sería lo más adecuado si atendemos al valor originario de esta preposición).
9. Aquí unas veces // viene una temporada difícil y se va mucha gente aa /a sacar chicle pero eso más bien es *en el en el* territorio se va la gente a trabajar.
10. Eso se está haciendo allá *en* el sur// en el sur sí se está trabajando porque en primer lugar / es mejor tierra aquí es muy pedregosa y tierra.
11. Desde chicos andábamos como tepocates (renacuajos) *en* el agua (la preposición *en* asume los valores de *por*: «andábamos como tepocates por el agua»).
12. Y anduvimos ayudando a los pescadores/ a jalarte a la - a la red /yy/ un ratito a- /subir *en la lancha* yy/ después a pescar en / en los Ríos / que hay unos ríos (en este ejemplo vemos cómo se suprime la preposición *en*: «y en un ratito a subir en la lancha»; el informante ha omitido la preposición para expresar localización temporal).
13. Ya sabía nadar desde chico el -e la facilidad que que / que existió siempre para nosotros fue quee que *vivimos a las márgenes* de la... del río Aguanaral. (la preposición *a* asume, en este caso, el valor de la preposición *en*: «vivimos en las márgenes de la ... del río»).
14. Y hoy este muchacho es que tenemos un grupo *aquí el club* Vendos (el informante suprime la preposición *en*).

15. Yo recogí los diez chamacos *a mi casa* (la preposición *a* asumen el valor de *en*).
16. Y aquí después no recuerdo en qué año / encontraron *en la corriente* del arroyo que baja de aquí de la sierra//otra joya / una palangana de (()) // de de piedra // pero muy bien labrada en el frente un buho.
17. Parece que está desapareciendo / aquí *en* el otro lado había un árbol // un árbol o dos en una huerta que sí tenía mucho.
18. Tamalín está abajo en un plano/ y luego la salida para Tantima en otra loma// y dicen que cuando estos/ revolucionarios / *entraban a Tamalín/* iban saliendo los rurales del estado del Cantón de Ozaluna.
19. Pues veníamos *en el camino* cuando // el viento lo empujó uno al agua adentro y se moja todo uno (en este ejemplo la preposición *en* asume los valores de *por*).
20. Él necesita una ayuda *aquí en el paso* del río.
21. Luego me fui a Europa / *me fui por / por barco* (en este caso *por* asume el valor de *en* como medio de transporte).
22. Es muy difícil de llegar / se / se va nada más a caballo / o a pie ¿no? // no *a helicóptero* (la preposición *en* se sustituye por *a*; este es un caso atípico, pues con medios de transporte la preposición que asume el valor es *en*).
23. ¿A qué hora se empieza el catecismo aquí *en estos niños?* (en este caso no sería necesario poner la preposición *en*, pues la función de estos niños es de sujeto).

Ejemplos de *en* con valor temporal

Es una preposición retrospectiva que atiende a la anterioridad respecto a la referencia. La preposición *en* para expresar tiempo tiene un aspecto cursivo que abarca los valores de *a/hacia, de, entre y por*.

1. Claro que no todo el tiempo han traído victorias porque así es el deporte // *en la* ahorita que me acordé se acaba de obtener una en la zona de Naranjos.
2. Nace *en el año* creo cincuenta /// no // más... más adelante // cuando se puso aquí se metió la / el alumbrado...
3. ¿Y qué se acuerda del *tiempo que* vivió con el señor cura? (omisión de la preposición delante del relativo).
4. Yo *en ese año* / ya estaba dedicado / para mí *en ese año* me había de casar.
5. Un mes// que terminó aquí la secundaria/ sí / terminó su primaria y luego su papá la puso *en* la secundaria y ya terminó // y *orita* está aquí/ no la ha mandado estudiar.

6. ¿En la escuela de leyes de Mérida está bien? ¿La facultad?
7. ¿En lo que es la cuestión nocturna? («Por la noche, en el turno de noche» sería en español de España).
8. ¿Hoy cazan venado? ¿Se puede *en* todo el tiempo se caza? ¿no? ¿Se pueden cazar *en todo* el tiempo venado? (con el valor cursivo de *durante*)
9. El viaje más largo que // *en tiempo* // que he hecho es cuando estuve en Alemania.
10. ¿Y *en* este tiempo hay poco turista *en* este tiempo?
11. Y se paseaban // a cualquier hora por ejemplo *en el día o en la noche* y // y no les pasaba nada.
12. Y de eso vamos a tratar hoy *en la noche* porque todos tienen que firmar.
13. *En época* de Seco no tiene qué comer/ el ganado / enflaquece.
14. Para levantar la pieza // entonces la van cerrando la van copando // y *en* una de veces uno de ellos ve el disparo y a veces es un compañero de él que se mete.
15. Y *en ese entonces* estaba / muy chico no me interesaba por y por este...
16. Bueno ahora pláticame de la situación así que// qué/ *en qué* se divierta/ en qué / a ver. Esto, *en la tarde* jugamos / hacemos juegos.
17. Y *en veces* también así/ hacen las muchachas de aquí.
18. *En el tiempo* que está el novio allá afuera no tienen ninguno y ya luego se va ya.
19. Usted fue de la primera generación de secundaria; exactamente la primera generación // nada más *en ese tiempo* se hizo un libro de los primeros alumnos de los fundadores.
20. Yo tengo ahorita cuarenta y ¿cuarenta y nueve años? Nací *en el veinticuatro*. *En* el *en* el veinticuatro y me casé *en* el en el cincuenta.
21. No pues van y se... con una montadita que se traigan de aguacate ya sacan la chiba// va escondiendo *en* la noche un ratito y ya // está caro el aguacate qué caro.
22. ¿*En* qué meses del año es más o menos? *En* el *en* marzo. *En* esos tres meses este - *en* el tiempo de desmontar... y las siembras son *en* junio.
23. Ahorita *en* esta época que se sembró el maíz *en* esta temporada / se sembró *en* junio.
24. Se siembra el maíz *en* esta temporada / pero ese está aventurado porque ese frijol viene a estar para cosechar *en* el mes de septiembre / *en* el tiempo de temporales.
25. Ya sale uno rendido *en* la tarde.
26. Trae uno la carne para dos días digamos y si *en* la semana pudo uno/ tuvo centavos/para mandar a comprar la carne.

27. Yo me separé / separé *en* cincuenta y cuatro de la tesorería *en* cincuenta / *en* cuarenta y cinco me nombraron/ pero ya no// volví / *en* cincuenta y o *en* cincuenta y ocho// entré // mu / de rode ro-antes// *en* cincuenta y uno parece que diciembre entré de regidor.
28. Luego en la panga cuando andamos trabajando *en* la noche // pues *en* la noche no se miran las piedras ¿no? E íbamos por día buscando el pescado ¿no? *En* eso salió un poco de pescado de entre / entre unas piedras y luego...
29. A: ¿Cuánto tardó usted en el desmonte más o menos?
B: En una semana de tiempo. (Tiempo que dura realizar una acción).

Ejemplos de *en* con valor nocional

Los valores registrados en las entrevistas orales con hablantes de México son: a) resultado final (entrar en una nueva situación después de un cambio); b) consecuencia de una transformación; c) precios, cantidad, materia, color, títulos, finalidad, en lo referente a... frases hechas; d) modo o forma.

1. Pues tuvimos la suerte de traernos el primer lugar *en* el fútbol nos trajimos el tercer lugar. (En lo referente a).
2. ¿Y qué tanto trabajo y *en* qué tanto dinero les costó// la construcción de esa carretera tan buena que viene desde la carretera central hasta acá. (Uso divergente para preguntar el precio).
3. Y brincaban así mm./ *en* el modo de bailar / esas eran las mazurcas. (Expresa modo).
4. ¿Qué le gustaba más? El- ¿manda? ¿La mazurca / el chotis o el ...? Sí / ch- ni-m- *En* lo que ellos bailaron mucho. (En este ejemplo vemos un uso divergente con respecto al español peninsular, pues el uso de la preposición *en* no está justificada por la estructura; la forma habitual sería «eso es lo que ellos bailan», sin necesidad de poner la preposición).
5. Haya muchos barrios ¿no? Que se les puede poner una / hay plazoletas ahí en que // digo en que con / terrenos que se les puede dar ¿no? (En este caso la repetición de la fórmula «digo en... digo en» se interpreta como un uso de *en* como muletilla discursiva, pues no se justifica gramaticalmente).
6. Tiene hamacas de hilo importado- en fin digo. (Sería un caso similar al anterior).
7. Pues cuando uno quiere hacerla en grande / de quee / quiere uno dar una fiesta y toda la cuestión. (En este caso el valor nocional es de modo: 'a lo grande').

8. Se han quedado en el futuro político de Yucatán.
9. No se dan cuenta // las mamás, los papás de las / de las muchachas aunque yo entre // en igual manera ¿verdad? (De igual manera).
10. Yo me dedico ahorita en el correo / soy cartero. (Tiene el valor de resultado final. En el español peninsular diríamos «me dedico ahora al correo»).
11. Se ponen en acuerdo y todos se reúnen. (Lo habitual es decir «se ponen de acuerdo»).
12. Yo también tuve / sí interés en el campo.
13. Siempre trabaja en camión. (Valor de materia, modo, instrumento).
14. Pero si hubiera venido toda esa gente nos íbamos a meter en problemas. (Entrada en una nueva situación).
15. Constantemente hay desgracias de esas / sobre todo en la pobre gente campesina// que es la que más bien hace. (En lo referente a...).
16. Están trabajando ahorita en el agua potable /hoteles ya hay bastantes. (Resultado final).
17. En cierta forma qué bueno que un río grandense regrese a...
18. La intención es de/ trabajar y mejorar en tanto en lo particular como en - en influir en algo para que este pueblo / este progrese también. (Valor de 'influir en algo', 'transformación').
19. Ya después llegamos - acabamos en un / un este/ unos catalones grandes en unos este de de... ... (Resultado final).
20. Absolutamente nada de de / de escribir en máquina. (Uso anómalo con valor de modo o manera).
21. En lo que se refiere a... la calidad es es mejor; es mejor la de / de aquí ¿sí? La de tacámbaro/ en ... en la calidad el criollo en lo que es el aguacate criollo es / es de más buen sabor más sabroso sí.
22. Y en eso esta las clases del aguacate; sí precisamente en la fibra esa que en la fibra.
23. – Debía de ser barato ¿no? ¡Uay! cuando él compró/
– Lo compró en cuatro mil pesos. (Valor de precio de varia).
24. Solamente en *en escasez* de maíz es cuando tiene salida ese maíz / amarillo
25. A: ¿Y tiene caballo o burro?
B: No me voy *en carro* de aquí.
26. Era digo / era -era completamente / aa mhn, *a contra* de mis principios. (Uso anómalo: «Estar en contra de...»).

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

En este estudio sobre los valores y usos de la preposición *en* registrados en un corpus oral del español de México, hemos comprobado que el valor general y abstracto de esta preposición es el de interioridad espacial y temporal entre los límites conceptuales del elemento terminal con resultado final; también hemos registrado unos valores contextuales más específicos que confluyen con el uso que hace el resto de las personas de habla hispana. Sin embargo en varias ocasiones hemos observado divergencias con respecto al español peninsular y del resto de países hispanoamericanos. Estas divergencias se esquematizan del siguiente modo:

en → ∅ (ausencia de preposición cuando sí se requiere)

a → *en* (sustitución de la preposición *a* por *en*)

en → *a* (sustitución de la preposición *en* por *a*)

entre → *en* (sustitución de la preposición *entre* por *en*)

por → *en* (sustitución de la preposición *por* en lugar de *en*)

En cuanto al valor de localización espacial real con variantes con respecto al español peninsular y de la mayoría de los países de habla hispana, extraemos las siguientes conclusiones:

entre → *en*: «Pero porque mi madre me crió en buenos pañales».

en → *a*: «estuve primero a la Habana, luego estuve en... [primero dice *a* y luego utiliza *en*]; Vine aquí a trabajar en la tierra de mi papá».

a → *en*: «vivimos a las márgenes; recogí los chamacos a mi casa».

Para expresar 'transporte' hemos registrado variantes con respecto al uso normativo: «Me fui a Europa / me fui por barco»; «es muy difícil de llegar, se va nada más a caballo o a pie, no a helicóptero».

por → *en*: «Cuando era joven paseaba donde quiere en este barrio, en el otro y en el otro ¿verdad? // bailes muy bonitos // paseos en el campo».

Una de las cuestiones que nos planteamos es si existe pérdida de contenido léxico de la preposición *en* debido a estas ausencias y divergencias con respecto al español estándar. Una prueba que nos inclina a pensar que sí, es la ausencia de la

preposición *en* cuando se requeriría por su contenido locativo o temporal, así como las sustituciones que hemos documentado de *en* por *a*; sin embargo, el número de casos es muy bajo y la mayoría de las sustituciones son en sentido contrario, esto es, *en* suele reemplazar a más preposiciones que ser ella misma reemplazada.

Otra cuestión planteada es si ha habido un proceso de gramaticalización de la preposición *en*; vemos que hay valores nocionales de *en* que están gramaticalizados, que han perdido su valor nocional de resultado final.

Nos preguntamos: ¿qué significado tiene realmente *en*? ¿Tiene un significado propio o es fruto de su valor relacional? La preposición *en* marca semánticamente su término porque induce en él determinados significados que se interpretan en función de la situación designada por el predicado principal.

En introduce complementos que denotan el final de un movimiento o el resultado de un proceso: son restos del valor que tenía IN + ACUSATIVO en latín.

Defendemos la teoría monosémica (Morera Pérez 1988: 44) que vincula la polisemia al contexto y mantiene que el cambio de matiz proviene del régimen y del regente preposicional. La teoría monosémica y la polisémica confluyen en un único planteamiento teórico si contemplamos la posibilidad de que las preposiciones poseen filtros semánticos en potencia que se actualizan en el discurso.

Las conclusiones que extraemos de este análisis son las siguientes:

1. Las preposiciones no son meros elementos de enlace cuya función sea servir de nexo entre un elemento sintáctico cualquiera y su complemento.
2. Las preposiciones, en contra de lo que siempre se ha dicho, no enlazan dos términos sino, más bien, subordinan y son elementos especificadores que tienen varios niveles de significación semántica.
3. Las preposiciones, a medida que van evolucionando, adquieren nuevos valores más o menos abstractos que modificarán los niveles de polisemia que éstas tienen.
4. La significación invariante «situación -ubicación-absoluta» del complemento morfológico externo de *en*, presenta siempre el término que la rige encuadrado estáticamente en el ámbito del elemento que la complementa.
5. Las diferencias en el uso de esta preposición en el español de México y en el de España se deben, sobre todo, a diferencias debidas a la

conservación de antiguos usos preposicionales del español o a diferencias de extensión de sentido.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- M. ALVAR y B. POTTIER (1987), *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.
- A. BELLO (1995), [*Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*](#) [ed. digital Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002], en *Obras completas, IV*, Caracas, La Casa de Bello.
- M. BREA (1985), «Las preposiciones, del latín a las lenguas románicas», *Verba*, 12, pp. 147-182.
- V. BRONDAL (1950), *Théorie des Prépositions: Introduction á une sémantique rationnelle*, Copenhagen: Munksgaard.
- P. CARBONERO CANO (1975), *Funcionamiento lingüístico de los elementos de relación*, Sevilla, Universidad.
- M. CRIADO DE VAL (1958), *Gramática española y comentario de textos*, Madrid, Saeta.
- J. M. GARCÍA-MIGUEL (1995), [*Transitividad y complementación preposicional en español*](#), Santiago de Compostela, Universidade (Verba, Anexo 40).
- V. GARCÍA YEBRA (1982), *Teoría y práctica de la traducción*, Madrid, Gredos.
- S. GILI GAYA (1993), *Curso superior de sintaxis española*, 15ª reimpr., Barcelona, Bibliograf.
- F. HANSEN (1945), *Gramática histórica de la lengua castellana*, Buenos Aires, El Ateneo, 1954.
- C. HERNÁNDEZ (2009), ed., *Estudios lingüísticos del español hablado en América*, 1, Madrid, Visor.
- C. HERNÁNDEZ ALONSO (1996), *Gramática funcional del español*, 2ª ed., Madrid, Gredos.
- X. LABORDA GIL (1978), *La gramática de Port-Royal: fuentes, contenido e interpretación*, Barcelona, Universidad Autónoma.
- R. LENZ (1935), *La oración y sus partes*, Madrid, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (Centro de Estudios Históricos).
- M. L. LÓPEZ (1970), *Problemas y métodos en el análisis de las preposiciones*, Madrid, Gredos.
- J. D. LUQUE DURÁN (1980), *Las preposiciones*, Madrid, SGEL, 2 vols.

- F. MARCOS MARÍN (1980), *Curso de gramática española*, Madrid, Cincel-Kapelusz.
- M. MORERA PÉREZ (1988), *Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de uso*, Puerto del Rosario, Cabildo Insular de Fuerteventura.
- M. MORERA PÉREZ (1994), «La función sintáctica: régimen preposicional», *Lingüística Española Actual*, 16.2, pp. 215-228.
- B. POTTIER (1962), *Systématique des éléments de relation. Étude de morphosyntaxe structurale romane*, París, Librairie Klincksieck.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010), *Nueva Gramática de la Lengua española. Vol. 2. Sintaxis. La preposición y el grupo preposicional*, Madrid, Espasa Calpe.
- J. ROCA PONS (1972), *Introducción a la gramática*, 2ª ed., Barcelona, Teide.
- J. M. RODRIGUES (2009), *La lingüística del corpus y el análisis gramatical del español: propuesta de tratamiento de las preposiciones del español como especificadores semánticos* [tesis doctoral inédita], Valladolid, Universidad.
- L. RUBIO (1966), *Introducción a la sintaxis estructural del latín. Vol. I. Casos y preposiciones*, Barcelona, Ariel.
- V. SALVÁ (1830-1847), *Gramática de la lengua española según ahora se habla*, ed. M. Lliteras, Madrid, Arco/Libros, 1988, 2 vols.
- A. SCHYN (2001), *Un modèle formel de représentation sémantique des prépositions du Français*, Toulouse, Université Paul Sabatier.
- R. SECO (1960), *Manual de gramática española*, Madrid, Aguilar.
- R. SONDERGARD (1953), «The Spanish preposition», *Hispania*, 36.1, pp. 76-78.
- L. TESNIÈRE (1959), *Elementos de sintaxis estructural*, Madrid, Gredos, 1994.
- R. TRUJILLO (1971), [«Notas para un estudio de las preposiciones españolas»](#), *Thesaurus*, 26, pp. 234-279.